



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 110/32

RESOLUCION AL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDAD
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

El Excmo. Señor Presidente de la Nación, Cieniente General D. LEONIDAS FANTAUZZO GALLINERI, dió resolución al problema de la rentabilidad del algodón en la Provincia del Chaco, que se fuera planteado oportunamente.

En tal sentido, impartió instrucciones a los Ministros del Interior, General de División D. ALFREDO CESAR SAINT JEAN y de Economía, Doctor D. ROBERTO TEADORE ALTMANN y al Gobernador de la mencionada Provincia, Coronel (R) D. JOSE D.A. RIVIS PALACIOS, para que se practicara un reajuste al presupuesto chapoleño y se adoptaran severas medidas de contención del gasto público, lo que permitiría concurrir en apoyo del sector algodonero sin necesidad de recurrir a subsidios del erario nacional.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1962.-



ROBERTO TEADORE ALTMANN
MINISTRO DE ECONOMIA